



NOTA ACLARATORIA

- 1) El informe correspondiente al curso 14-15, convocatoria 15-16 no se realizó ya que ese curso el Título paso la renovación de la acreditación.
 - Toda la documentación correspondiente a ese curso y a la mencionada renovación la pueden localizar en el apartado 7.1. Renovación de la Acreditación del Título Convocatoria 2015/2016
- 2) El informe correspondiente al curso 2020-2021, convocatoria 2021-2022 no se realizará ya que ese curso el Título pasará la renovación de la acreditación. Toda la documentación correspondiente a ese curso y a la mencionada renovación la podrán localizar en el apartado 7.2. Renovación de la Acreditación del Título Convocatoria 2021/2022.
- 3) En el punto 5.5 se recoge el informe recibido por la Agencia Andaluza del conocimiento donde se analizaba el Plan de Mejora 17/18, convocatoria 18/19 recibido en noviembre de 2019.
 - La Oficina de Calidad de la U.S. nos plantea que en el plan de Mejora 18/19, convocatoria 2019-2020, y presentado en junio de 2020, se deben de dar respuesta y atender aquellas recomendaciones que se nos señalan el citado informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
 - El documento 5.6 Seguimiento Mejora 2019-2020, convocatoria 2020-2021, recoge sus valoraciones al plan de mejora del curso 19-20, convocatoria 20-21.
- 4) Los informes de seguimiento y planes de mejora se realizan desde la plataforma Logros que pone a disposición de todos los centros la US. Desde el informe Seguimiento Mejora 2016-2017, convocatoria 2017-2018 se nos pide que completemos los puntos 6 Indicadores y el Plan de Mejora correspondiente. Es por ello por lo que a partir de este informe podrán ver los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 sin cumplimentar. Muchas de las cuestiones que plantean esos puntos son analizada en la Renovación de la acreditación del título.